



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: José María Balmaseda Canales.

Acuífero: Interés local.

Tipo: Pozo.

Destino del aprovechamiento: Riego de cereal.

Caudal máximo concedido (l/s): 2.

Volumen máximo anual (m): 17.445.

Superficie regada (ha): 11,63.

Potencia máxima autorizada (CV): 12.

Lugar, término municipal y provincia: La Cabaza (parcela 94, polígono 3), Totanés (Toledo).

Diámetro y profundidad (m): 3 y 15, respectivamente.

Título del derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 12 de noviembre de 2004.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo de seis meses otorgado en el apartado B) de la resolución de fecha 30 de julio de 2014 para poner el aprovechamiento en explotación, de acuerdo con las características inscritas, dando cuenta a este Organismo de haberlo efectuado para proceder a su comprobación.

Referencia del expediente: E-0128/2019.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 30 de septiembre de 2019.–La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-5461